



ESCANEADO

República de Chile
Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.071 / 2013.-

ZAPALLAR, 24 de Julio de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 2.363/2013 de fecha 31 de Mayo de 2013 que nombra Alcaldesa Subrogante de esta Corporación Edilicia a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 381/2013, de fecha 24 de Julio de 2013, emitido por la Encargada de Secpla.

DECRETO:

- 1° **DESESTIMASE** la Propuesta Pública N° 31/2013, denominada "CONSTRUCCION SOLERAS Y ZARPAS EN AVENIDA EUCALIPTUS, LOCALIDAD DE CACHAGUA, COMUNA DE ZAPALLAR", de acuerdo a lo siguiente:

Se tiene presente que el proponente no cumple con el plazo estipulado según el punto 12 "Entrega de Antecedentes Faltantes" de las bases administrativas que dice: "Los documentos faltantes deberán ser subidos a dicha sección a más tardar 24 horas posteriores a la notificación de la Comisión de Apertura, mediante la cual se solicitan los antecedentes al oferente". Se tiene que la comisión de apertura solicitó con fecha 09 de Julio el antecedente observado, sin embargo el proponente da respuesta a ello el día 14 de Julio no cumpliendo con el plazo estipulado, por lo que es declarado fuera de bases y descalificado del proceso licitatorio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

C: SECPLA 2013 / Desestimación / D.A.3071 2013.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM Y FINANZAS.
- 2.- SECPLA.
- 3.- CONTROL.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / DAF / SCP / JUR / SEC / pfc.



SECPLA

MEMORANDUM N° 381/2013

ZAPALLAR, 24 de Julio de 2013.

**A : SR. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DE : SRA. CAROLINA ANDRADE AGUILERA
ENCARGADA DE SECPLA**

Mediante el presente me dirijo a usted para solicitar **Decreto de Desestimación de la Propuesta Pública N° 31/2013 denominada "Construcción Soleras y Zarpas en Avenida Eucaliptus, Localidad de Cachagua, Comuna de Zapallar"**.

Lo anterior, ya que el proponente no cumple con el plazo estipulado según el Pto.12 "Entrega de Antecedentes Faltantes" de las bases administrativas que dice: "Los documentos faltantes deberán ser subidos a dicha sección a mas tardar 24 horas posteriores a la notificación de la Comisión de Apertura, mediante la cual se solicitan los antecedentes al oferente". Se tiene que la comisión de apertura solicitó con fecha 09 de Julio el antecedente observado, sin embargo el proponente da respuesta a ello el día 14 de Julio no cumpliendo con el plazo estipulado, por lo que es declarado fuera de bases y descalificado del proceso licitatorio.

• **Adjunto carpeta con los antecedentes**

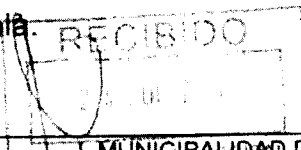
Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.



Carolina Andrade Aguilera
**CAROLINA ANDRADE AGUILERA
ENCARGADA DE SECPLA**

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria
 - Archivo Secpta
- CAA/vsh.**



JA . 30/11/24/7

MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR – SECPLA
German Riesco N° 399 – Fono (033) 742000 Anexos 2070-2071-2072
Fax (033) 741414
E-mail : secpla@munizapallar.cl